CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscriciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO CUARTO.—NUMERO 875. | Madrid, domingo 2 de Enero de 1881. | OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Comercio
hispano-americano

El tráfico mercantil que sostiene España con el continente americano representa más de la cuarta parte de su comercio total. Acudiendo á los datos estadísticos de 1876, últimos publicados, encontramos que el valor del movimiento mercantil realizado en dicho año con las potencias del nuevo continente, incluso el correspondiente á las provincias españolas de Cuba y Puerto-Rico, asciende á 258.618.575 pesetas, de cuya cantidad pertenecen 147 millones 277.098 á la importacion y 111 millones 341.477 á la exportacion.

De aquí se observa que la exportacion que hacemos á América es menor que la importacion. Esa diferencia, desfavorable á nuestro comercio, procede: 1.°, de recibir mercancías de los Estados-Unidos por valor de 59.176.480 pesetas, miéntras que sólo enviamos por valor de 12.046.442 pesetas; 2.°, de haber enviado mercancías al Perú por la insignificante cantidad de 19.783 pesetas, al paso que recibimos en guano y nitrato de sosa por valor de 12.008.599 pesetas; 3.°, de haberse realizado el mismo fenómeno, aunque en menores proporciones, con el Brasil, Ecuador, Méjico, Venezuela y posesiones inglesas.

No bastó para compensar el déficit de que hacemos mérito el aumento que, sobre la importacion, tuvo la exportacion á Cuba, á la república del Rio de la Plata y á la del Uruguay, lo cual prueba, aunque sea triste reconocerlo, que los mercados americanos están abastecidos por el comercio extranjero, y que las mercancías españolas sólo con gran dificultad logran hacerse paso entre la competencia de las de otros países.

Este resultado patentiza la necesidad y conveniencia de estrechar las relaciones mercantiles con las potencias de América, sobre todo con las repúblicas que en tiempos no lejanos todavía formaban parte integrante de la nacionalidad española. Y nada más conducente á ese propósito que la celebracion de tratados de comercio con todos los Estados americanos, para ensanchar el mercado á nuestra produccion y abrir nuevos horizontes á nuestra industria.

En apoyo de esta opinion puede citarse que el comercio español con América disminuyó en el año 1876, con relacion al de 1875, en 15.116.318 pesetas, y con relacion al quinquenio anterior en 12.053.346 pesetas. Estas cifras demuestran el descenso que sufrió en dicho año nuestro comercio con el nuevo continente.

De todos los países de América, con el que sostenemos más activo comercio es con la isla de Cuba: la importacion en dicho año está valuada en 37.994.013 pesetas, y la exportacion en 70.145.407 pesetas. Ocupa el segundo lugar los Estados-Unidos con las cifras de que ántes hemos hecho mencion; despues la República Argentina con 8.182.863 pesetas de importacion y 10.203.002 de exportacion; luégo la del Uruguay con 322.606 pesetas de importacion y 6.197.133 de exportacion; Puerto-Rico con 5.844.792 pesetas de importacion y 4.983.351 de exportacion; Venezuela con 3.482.132 pesetas de importacion y 2.937.453 de exportacion; y con ménos cifras los demas países.

Los derechos de importacion que produjo en dicho año nuestro comercio con América ascienden á 12.962.604 pesetas. De esta cantidad corresponden 6.715.379 pesetas á la isla de Cuba, 374.365 á Puerto-Rico, 72.327 al Brasil, 1.160.064 al Ecuador, 1.510.790 á los Estados-Unidos, 159.942 á Méjico, 126.533 á Nueva Granada, 23.613 al Perú, 305.484 á la República Argentina, 28.939 á Santo Domingo, 17.098 al Uruguay, 613.756 á Venezuela, 68.321 á las posesiones danesas, 97.511 á las posesiones francesas y 1.688.482 á las posesiones inglesas.

Hubo aumento en la importacion, con relacion al año 1875, en el comercio de la isla de Cuba, en la de Puerto-Rico, Brasil, Ecuador, Nueva Granada, Perú, Venezuela y posesiones inglesas.

En la exportacion se observó aumento con el Ecuador, Guatemala, Nueva Granada, Perú y Venezuela. La exportacion á los demas países americanos estuvo en baja.

Observatorio de Bruselas

Astronomía es la ciencia que trata de la ley de los astros. La contemplacion de los grandes cuerpos que componen el Universo, el conocimiento de su órden y colocacion, distancias, constitucion física y naturaleza, sus mutuas influencias y las recíprocas acciones que ejercen unos respecto de los otros son el objeto del estudio astronómico. Estudio sublime, último fin y objeto principal de las matemáticas, á quien todas las ciencias exactas rinden tributo y reconocen por soberana: sus conocimientos son del todo satisfactorios, pues su certeza, en la mayor parte, se apoya en la evidencia de los principios y axiomas geométricos que garantizan la deduccion lógica de las probadas conclusiones que sienta la astronomía. ¡Qué puede haber más hermoso que la contemplacion del cielo!

El Sol parece que desciende lentamente al horizonte, blanco grupo de nubes oculta el disco manantial de la luz, y sus rayos, quebrándose en las capas de la atmósfera, semejan horno encendido, miéntras que los sueltos pájaros saludan con gorjeos su despedida. Va disipándose la claridad del crepúsculo, la sombra se posesiona del cielo, y, cuando está despejado, aparece coronado de resplandecientes estrellas. En las noches de Estío (latitud de Bruselas), el aire trasparente nos deja ver los mundos y soles que voltean en la infinita extension del firmamento: el alma se extasía comprendiendo lo que significan las figuras geométricas ó los recuerdos mitológicos estampados con signos de oro en los etéreos espacios.

Estos pensamientos se nos ocurrieron en la noche del dia 1. El director del Observatorio astronómico de Bruselas inauguró sus conferencias de 1880. Empezó narrando la historia de la astronomía; nos mostró su primera página bajo el tibio cielo de Caldea cuando pastores y campesinos clavaron la mirada en las estrellas, marcaron sus aparentes movimientos y dieron base al edificio científico que con tanta majestad se levanta hoy desde la tierra hasta las nubes. El orador hizo magnífica pintura del clima asiático, donde la pureza del aire permite que brillen con más esplendor el Cinto de Orion, Aldebaren, Cefeo, la Espiga de la Vírgen, la Lira, la Corona Boreal y la incomparable Sirio.

Mr. Houzeau, que así se llama el director del Observatario, no sólo nos presentó el cuadro de la vida pastoril en la cuna del género humano, sino que nos trasladó espiritualmente al archipiélago de Grecia, nos condujo por la cuenca del Mediterráneo á las orillas del Nilo. Allí vimos aparecer en el horizonte el Can, avisador del peligro, desbordarse el caudaloso rio, inundar las tierras, fertilizarlas con su limo, retirarse las ondas, germinar el grano, crecer, desarrollarse, coronarse de espigas, ondear las mieses al perfumado aliento de la brisa. Vimos el sonreir del alba, el fulgurar de la aurora, las nubes de plata, carmin, topacio y violeta agruparse en el Oriente, girar el mundo, apagarse dulcemente los astros, surgir el Sol á la manera de inmenso globo de fuego, inundando el aire con diluvio de chispas de oro...

Mr. Houzeau dispuso poner en sombras la cámara de su cátedra, tomó en su diestra mano extenso, flexible puntero, y tocando sobre un lienzo con aquella su vara de mago, aparecieron dos constelaciones, hélices del cielo, de quienes dijo fray Luis de Leon:

«Las dos Osas,
De bañarse en el mar siempre medrosas.»

A seguida fué presentando en la tela que se iluminaba todos los grupos principales en que los astrónomos dividen los cuerpos celestes, y segun aparecian, Mr. Houzeau disertaba, con admirable facilidad, dándoles sus nombres en los diferentes idiomas con que en el trascurso de los siglos se han denominado por los árabes pastores, por los medos, los egipcios, los griegos y los romanos, recitando con suma oportunidad y entendimiento á Juvenal, á Miguel de Cervantes, cuando dijo que tambien se encontraban filósofos en las cabañas de los labriegos, y nos habló de las teorías de Tolomeo, de Keplero, de Copérnico, Descartes, Laplace, Gasendi y de la pléyade de sabios que han enriquecido las ciencias con las investigaciones del humano espíritu.

Mr. Houzeau se lanzó en alas de la filosofía al campo de diversas ciencias, tratando desde la composicion del átomo al globo terráqueo, del globo terráqueo al Universo, desde la materia incandescente hasta la aparicion del hombre, su paso por este planeta, sus penas, sus alegrías, sus esperanzas, sus estudios y los recuerdos que deja á la humanidad, sér que se renueva y se perpetúa.

Mr. Houzeau se expresa con suma facilidad, en correcto frances, diserta sin pretensiones, todo el auditorio le entiende; sus citas en árabe, en griego, en latin, en buen castellano, en el idioma del Dante, las repite en el suyo nativo, y aunque su carácter es serio, grave, en la cátedra se trasforma, es el elegante cortesano de la ciencia; del ramillete de su entendimiento siempre tiene una flor para el sabio de la nacion que recuerda. Supo que contaba en su auditorio un periodista español, y cada vez que nombró á nuestra querida España, le consagró un adjetivo delicado.

Estas conferencias son importantes, útiles, atraen al público, le obligan á indagar, á pensar, á levantar el alma, á espiritualizarse. La concurrencia fué numerosa, distinguida, aumentándola muchas señoras á quienes Mr. Houzeau llevó en alas de su fantasía de polo á polo por senda de rosas celestes, y al terminar las colocó en el jardin del Observatorio, para no despedirlas en aquella noche sin saludar á las constelaciones. El aire se cubrió de nubes y Mr. Houzeau se quedó con los intentos y nosotros con los deseos. Al regresar á esta redaccion se disiparon los celajes y teníamos por la espalda á la Polar, por delante á Júpiter y á Saturno.

(*Gaceta Internacional de Bruselas.*)

Un farmacéutico
envenenador

Un curioso proceso que, conforme se ve muchas veces, ha dado orígen á otro no ménos curioso tambien, se ha visto recientemente ante el tribunal de Old-Bailey, de Lóndres.

Trátase de lo siguiente:

Mr. Titley, que ejercia en un barrio de Lóndres la profesion de farmacéutico, era acusado con insistencia por algunos como vendedor de drogas y de venenos ilícitos, los cuales suministraba, segun se decia, á los parroquianos que le pagaban con largueza. La policía, sin embargo, no ha podido cogerle *infraganti*.

Estos últimos dias, el inspector de la seccion, Mr. O'Callaghan, deseando saber á ciencia cierta lo que habia sobre el particular, ideó tender una red al mal afamado farmacéutico, enviándole con este fin una mujer llamada Diffey, que pasa por ser uno de los más finos sabuesos de la policía judicial.

La mujer Diffey se presentó en casa de Titley y le pidió cierta droga destinada, segun decia, á salvar á su hija de una inminente deshonra. El farmacéutico se negó á suministrar el medicamento si no se le dejaba que viera ántes á la hija de la mujer Diffey. Esta quedó muy perpleja y tuvo que retirarse sin haber conseguido nada.

La policía, sin embargo, no se consideró derrotada.

Otro espía se presentó en casa del farmacéutico diciendo que era el seductor de la hija de Diffey, y tanto insistió en la imposibilidad de que Titley pudiera ver á la muchacha, que éste, vencido por la astucia del agente de policía, entregó la droga que se le pedia.

Esta droga fué sometida luégo á la inspeccion de una persona inteligente, la cual descubrió en ella las propiedades necesarias para un abórto. En vista de esto Titley fué preso, juzgado en el tribunal de Old-Bailey y condenado á diez y ocho meses de cárcel.

Pero no paró aquí la cosa, sino que al mismo tiempo el tribunal empezó á formar causa á los autores de la asechanza preparada contra el farmacéutico.

El proceso contra los agentes de policía ha sido juzgado el 17 de Diciembre; la causa no fué sustanciada por vicio de forma, y el juez ha hecho observar que el tribunal quedaba en libertad para perseguir nuevamente el delito.

Sociedades
científicas, artísticas y literarias

Ateneo

En el Ateneo de Madrid se celebró anoche una junta extraordinaria con objeto de elegir los cargos de la junta de gobierno que reglamentariamente quedaban vacantes.

La sesion empezó con la lectura de la Memoria en que debe darse cuenta de la vida que haya tenido la institucion durante el año. La concurrencia, que era muy numerosa, la escuchó con una frialdad muy parecida al disgusto; tan prosaica y fuera de su objeto era su redaccion.

Prevenido como se hallaba el ánimo de cierto número de socios, se presentó acto continuo una proposicion encaminada directamente á pedir al secretario primero, Sr. Búrgos, la dimision de su cargo por medio de un voto de censura, la cual fué sostenida con alguna más vehemencia de lo conveniente por el Sr. Ranero.

El Sr. Búrgos se habia, en efecto, extralimitado durante el verano pasado en llevar á cabo dentro del establecimiento reformas poco acertadas en la biblioteca y en el mobiliario, y acostumbrado á obrar con cierta arbitraria independencia, habia inconscientemente herido la susceptibilidad de muchos de sus consocios; pero, aparte de esto, es digno de consideracion y respeto como individuo de la corporacion y hombre muy estimable por sus buenas prendas.

El discurso del Sr. Ranero levantó una tempestad que supo conjurar el Sr. Moreno Nieto con su elocuencia y su ascendiente.

Habiendo hecho éste solidaria á la junta de gobierno de los actos de su secretario, los firmantes de la proposicion la retiraron en el acto; tan grande es su cariño y profunda es la adhesion del Ateneo entero hacia su junta de gobierno y su digno presidente.

El Sr. Búrgos obró con dignidad presentando la dimision de su cargo.

Empezó entónces, bajo la presidencia del Sr. Labra, la eleccion, resultando reelegidos: para presidente, D. José Moreno Nieto; para consiliario segundo, D. Manuel Pedregal; para depositario, el señor marqués de Torre Octavio, y para bibliotecario, D. Manuel Torres Campos. Para el cargo vacante de secretario segundo fué elegido D. Antonio Escobar Laredo.

Una proposicion de confianza al secretario dimisionario Sr. Búrgos, que fué presentada al empezar la eleccion, se discutirá el mártes.

El Sr. Búrgos no puede delicadamente continuar en su cargo; pero los socios del Ateneo deben dar á su compañero una señalada muestra de aprecio.

Espectáculos

A principios de la semana próxima se representarán en el teatro Lara las aplaudidas comedias *Batalla de damas* é *Institucion de libre enseñanza*.

***

La censura se ha negado á aprobar la revista cómico-política *Todo va muy bien* tal como sus autores la han presentado. Se han suprimido, por consecuencia de esto, los cuadros titulados *España y Francia*, *Mascarada política*, *Coalicion de la dignidad* y *Los banquetes*.

Los Sres. Escobar y Cuesta, autores de la revista, la habrian retirado ántes de aceptar estas supresiones, si la empresa del teatro de Apolo no hubiera hecho ya gastos para su representacion. Esta se verificará muy en breve.

***

De Cádiz al Puerto es un viaje que hace cada noche más gente, tomando billete en el teatro Lara. Los autores de la obra, Sres. Flores García y Romea (D. Julian), la han llenado de situaciones cómicas y buenos chistes, y el aplauso del público se explica. Los Sres. Romea, Riquelme y Arana, y la Sra. Valverde y las señoritas Abril, Rodriguez y Aznar, mejor cada noche.

***

Segun noticias fidedignas, la nueva empresa del teatro Principal de Zaragoza ha contratado ya á las actrices señoras doña Enriqueta Liron, doña Concepcion Andrade, doña Vicenta Mata, doña Concepcion Rios y doña Rosario Sanchez, y á los actores D. José Mata, D. Domingo García, don Antonio Galvan y D. José Luna, ademas de otras segundas partes.

Tambien ha contratado á la distinguida bailarina doña Emilia Pinchiara y al primer bailarin Sr. Guerrero.

***

Dentro de breves dias darán principio en el teatro Lara los ensayos de una comedia nueva, en dos actos, del reputado escritor Sr. Matoses.

***

Hoy canta por última vez en el teatro de la Opera la eminente artista señora Patti; mañana se propone salir para Niza, donde va contratada.

Decíase anoche en el foyer de aquel coliseo que se habian hecho proposiciones á la distinguida diva para venir contratada por treinta funciones en la temporada próxima; mas dicha señora contestó que con mucho gusto vendrá si es que puede, pero que no quiere firmar contrato alguno, porque desea obrar con libertad.

***

Restablecido de su enfermedad el señor Vico, el próximo mártes se verificará probablemente en el teatro Español la funcion que la empresa del mismo dedica á la memoria del malogrado y eminente Lopez de Ayala, representándose su última produccion, la preciosa comedia *Consuelo*, y se leerán composiciones poéticas.

***

Funciones para hoy

REAL.— A las nueve.—Funcion 59 de abono.—Turno 2.° impar.—Il Barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.— A las ocho y media.—Turno 1.° par.—El zapatero y el rey (segunda parte).—Sainete.

APOLO— A las ocho y media.—Turno 1.° par.—El sacristan de San Justo.

ZARZUELA.— A las ocho y media.—Los polvos de la madre Celestina.

COMEDIA.—A las ocho y media —Turno 1.°—Un grano de arena.—¡Anda, valiente!

ARDERIUS.— A las ocho y media.—Los sobrinos del capitan Grant.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—Un jóven simpático.— ¡Qué noche!— Lo de siempre.—¿Donde está la levita?

LARA.— A las ocho y media.—Turno 1.°—La cancion de la Lola.—El vestido azul.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La misa del Gallo.—Palomeque y Palomeyro.—Un tenor modelo.—Una boda improvisada.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías y la degollacion de los Inocentes.

RECREO.—A las ocho y media.—El nacimiento del Hijo de Dios.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—El agua de San Prudencio.—Baile.—Por la tremenda.—El niño.—Baile.—Pascual Bailon.

PRICE.— A las ocho y media.—Gran funcion, en la que tomarán parte el mozambique Pastor, los egipcios Salma, el indiano Scalloso, el imitador Rudolph, la equilibrista Teresina, y el extraordinario gimnasta Cee-Mee.

Cultos

SANTOS DEL DIA 3.—San Antero, papa y mártir, y Santa Genoveva, vírgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Vallecas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro.

Gaceta Universal

MADRID 2 DE ENERO DE 1881

¿Se retirará?

Nuestros lectores recordarán las frases pronunciadas por el Sr. Cánovas en las reuniones de la mayoría recomendando la más estrecha union entre los conservadores, condicion precisa, segun él, para seguir en el Poder.

Nosotros comprendimos desde luégo lo que significaban aquellas excitaciones: el Sr. Cánovas ve que la mayoría se halla fraccionada, que de su seno surgen ambiciones más ó ménos legítimas, que la fraccion Silvela no puede transigir con el señor Romero, que los húsares no perdonan el descalabro sufrido por su jefe en la cuestion de la presidencia del Congreso, y todo esto, y algo más que toca más de cerca al fondo de la política, hace presentir al Sr. Cánovas que el partido conservador está amenazado de una inevitable descomposicion.

Pero contra lo que nosotros dijimos apuntando este síntoma, ha venido la prensa ministerial diciendo que hoy más que nunca está unido el partido conservador. ¿Qué dirán ahora, que pueda desvanecer el efecto del espectáculo dado anteayer en el Congreso por la mayoría?

Miéntras el conde de Toreno era elegido presidente por una mayoría tan exigua como no se ha visto nunca en nuestros Parlamentos, y que no le ha de dar toda la autoridad, toda la significacion necesarias en aquel puesto, los amigos del ministro de la Gobernacion trabajaban contra uno de los candidatos ministeriales para las vicepresidencias.

El escándalo fué tan grande que ni hubo quien no se apercibiera de él, ni bastaron á contenerlo los esfuerzos más ó ménos sinceros que hizo el ministro de la Gobernacion.

No diríamos verdad si dijésemos que habíamos extrañado lo ocurrido; pero bueno será hacer constar que al dia siguiente de decir el Sr. Cánovas que sólo en la union más estrecha entre todos los elementos que le apoyan podia encontrar vida y prestigio la situacion actual, surge la desunion más clara que nunca.

¿Qué razones podrá alegar ahora para continuar en el Poder el partido conservador? Evidenciados los funestos resultados de su política, teniendo completamente enfrente á la opinion, aún hubiera podido encontrar fuerzas para resistir en una union sólida y sincera; pero ahora ¿qué hará?

Otro gobierno que no fuera el del Sr. Cánovas se retiraria dignamente: el Gobierno actual no lo hará. Aprecia demasiado el Poder, se ha acostumbrado de tal manera á sus goces, ha perdido de tal modo toda nocion de moralidad política, que no hay que esperar que deje el puesto voluntariamente.

Mas ¿qué importa? No faltará quien le indique con toda claridad, ya que él no entiende de indirectas, qué es lo que más conviene á todos los intereses públicos.

Aun así, es fácil que resista; pero ¡qué son en último caso y en momentos supremos las resistencias de un gobierno desprestigiado en la opinion!

Hechos y dichos

El año 1881 ha comenzado dignamente.

Es decir, ha comenzado como acabó el de 1880 para la situacion, con su irregularidad correspondiente.

Hé aquí la que nos refiere nuestro colega *El Demócrata:*

«Otra *irregularidad*. Saltó y vino en Alcázar de San Juan y parece relacionarse con los fondos de la direccion de Rentas. El administrador de aquel punto ha sido separado, nombrándose en su lugar á un Sr. Guerrero, antiguo compromisario en la eleccion de senadores segun nuestras noticias, que en la escalera de aquellas casas consistoriales se pasó de razones y palabras mayores con uno de sus colegas, viniendo de las voces á las obras, é infiriendo á éste una herida de arma blanca.

¿Saben algo de esto los diarios moralizadores de la gran taifa liberal-conservadora?»

Y vamos sumando.

Dice *La Integridad*:

«A juicio de *El Correo*, en las elevadas esferas del Gobierno hay cansancio, amargura y preocupacion.

Ni preocupacion, ni amargura, ni cansancio.»

Entónces hay otras tres cosas:

Despreocupacion.

Dulzura.

Y actividad... para hacerlo mal.

Leemos en *El Globo*:

«Segun noticias de *El Diario Español*, el señor ministro de Hacienda se halla completamente resuelto á suprimir las rifas.

Si así lo hace merecerá aplauso.»

Pero no lo hará.

Hay muchos intereses y muchas influencias en favor de las rifas.

Y sobre todo, si esto se hiciera, ¿qué sería del periódico ministerial *La Europa*?

Dice *El Liberal*:

«El diputado por Getafe, Sr. Marin, debe tener muy *desarreglado* su distrito, á juzgar por el disgusto con que se ha visto en el ministerio de la Gobernacion el estado en que se halla.

Para remediar la negligencia del señor Marin, nos aseguran que el Sr. Romero Robledo ha ordenado que le *arreglen* el distrito, encargo que parece no tardarán en conocer prácticamente algunos protegidos de dicho diputado.»

Esto significa en buena plata que el Sr. Romero Robledo está preparando ese distrito para entregarlo á algun amigo en cuanto haya ocasion de darlo.

Para el Sr. Romero lo mismo son los distritos que los destinos de los amigos.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«**Granada** 1 (doce 10 tarde).

Dos de los cinco criminales fugados de la cárcel de Alhama se han presentado en la misma en la tarde del 30, acosados por la incesante persecucion de que son objeto. Quedan dos fugitivos que se persiguen sin descanso.»

Ahora tenemos ya esperanza de que los criminales ingresen en las cárceles.

Se conoce que Dios les ha tocado el corazon, y vuelven arrepentidos á cumplir sus penas respectivas.

Ahora sí que puede decir la situacion que tiene suerte.

No ha logrado capturar á un criminal, pero éstos se presentan solos cuando quieren.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion celebrada el dia 31 *de Diciembre de* 1880

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA

Abierta á las tres en punto, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, se procedió á la votacion para el nombramiento de los cuatro señores secretarios, previa lectura del artículo del reglamento que á ello se refiere.

Resultaron nombrados los señores conde de la Romera, por 106 votos; Rubianes, 112; Bravo (D. Emilio), 102, y conde de la Almina, 104.

Se acuerda dar un voto de gracias á los señores secretarios de edad, y toman posesion de los cargos los señores secretarios nombrados.

El Sr. BARZANALLANA pronuncia un breve discurso manifestando los propósitos que le animan de imparcialidad y justicia para presidir el alto Cuerpo, que tan buen nombre ha conquistado en las discusiones de los importantes asuntos confiados á su ilustracion.

Fué nombrada acto continuo la comision permanente de actas, compuesta de los Sres. Corvera, Alhama, Torreanaz, Gutierrez, Vieites, Peña-Ramiro y Bañuelos.

Un señor secretario dió cuenta del fallecimiento de varios senadores.

Orden del dia para el lúnes: Sorteo de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

Congreso

Extracto de la sesion celebrada el dia 31 *de Diciembre de* 1880

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. CARRIQUIRI

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la sesion preparatoria, fué aprobada.

Se leyó la lista de los señores diputados que se hallan en Madrid y han remitido á secretaría nota de sus domicilios respectivos.

(Las tribunas, excepto la pública y la de periodistas, se hallan desiertas. En el banco azul no hay ningun ministro.)

Se leyeron los artículos del reglamento que se refieren á la constitucion de la Mesa del Congreso.

Se da principio á la votacion por papeleta de presidente de la Cámara.

Verificado el escrutinio, resultó que habian obtenido: el señor conde de Toreno 150 votos, uno el Sr. Sagasta, uno en blanco y dos que han sido anulados.

El Sr. FABIE: He pedido la palabra, no para oponerme á la legalidad de la votacion, sino para hacer constar algunas observaciones.

Yo bien sé que la mayoría absoluta se exige por el reglamento sólo para las votaciones de leyes; pero siendo el puesto de presidente de la Cámara el más elevado y conspicuo de un gobierno parlamentario, parecia natural que el Gobierno debia tener interes en que el presidente de la Cámara fuera elegido por el mayor número de votos posible.

Por consiguiente, yo quiero hacer constar que el señor conde de Toreno ha sido elegido por sólo 150 votos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta.

El señor PRESIDENTE de edad (Carriquiri): Habiendo obtenido mayoría de votos el señor conde de Toreno, queda proclamado presidente de la Cámara.

Se procede á la votacion de los vicepresidentes, y hecho el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votacion 154 señores diputados, habiendo obtenido el señor Moreno Nieto 140 votos; el Sr. Isasa, 120; el Sr. Dominguez (D. Lorenzo), 104; el Sr. Gonzalez (D. Venancio), 84; el señor Gonzalez Vallarino, 10, y dos papeletes en blanco.

El señor PRESIDENTE de edad proclamó vicepresidentes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente a los cuatro primeros por el órden que quedan nombrados.

Se procede despues á la eleccion de secretarios, y del escrutinio resulta que han obtenido: el Sr. Ordoñez, 136 votos; el señor conde de la Encina, 119; el Sr. Santonja, 55, y Martinez (D. Cándido), 51; siendo todos proclamados secretarios.

El Sr. CARRIQUIRI cede el sillon presidencial al señor conde de Toreno.

El señor PRESIDENTE (conde de Toreno): Por segunda vez me honra esta Cámara eligiéndome presidente.

Si la primera fué grata para mí esta distincion, lo es más la segunda, que es una prueba de que aprobais mi conducta en la anterior.

No necesito esforzarme para deciros cómo observaré el reglamento: me basta recordaros cómo lo observé en la legislatura pasada.

La tribuna española ha sido y sigue siendo una de las más libres de Europa, y cuando la situacion política se va normalizando, yo entiendo que las sesiones que voy á tener el honor de presidir serán algun tanto vivas.

Mas yo espero el concurso del patriotismo de todos para vencer las dificultades, y contribuir á la consolidacion de los principios fundamentales que nos rigen. (Bien, bien.)

Queda constituida definitivamente la Mesa.

Propone un voto de gracias á la Mesa de edad, y la Cámara lo acuerda.

El Sr. CARRIQUIRI da las gracias al Congreso.

Se procede al sorteo de secciones.

Terminado el acto, se procede á la eleccion por papeletas de la comision de actas, resultando elegidos los Sres. Echalecu, Iglesias, Veña, Gallego, Valderrama, Villalba, A. Guijarro, Luque, Porrua, Cantero, Ruiz Capdepon, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y Carreño.

Jura el cargo de diputado el Sr. Bravo de la Laguna.

Se da cuenta de la renuncia de igual cargo hecha por el Sr. Vicuña.

A propuesta de la Mesa de la Cámara, se acuerda que para lo sucesivo empiecen las sesiones á las dos de la tarde.

Orden del dia para el lúnes: Reunion de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Cuba

De los periódicos de aquella Antilla llegados ayer á Madrid copiamos las noticias siguientes:

«Con fecha 10 del pasado Diciembre dirigió el gobernador general una alocucion á los habitantes de Cuba, encareciendo el esfuerzo de los soldados, jefes y oficiales que han contribuido á sofocar la rebelion; felicitando por el mismo concepto, en nombre de S. M., al ejército, marina y voluntarios y habitantes de aquellas provincias; explicando las poderosas razones que aconsejan la excepcion temporal en aquel territorio donde, por haberse mostrado más intensa la sedicion, *no se ha recobrado aún por completo la paz moral y las condiciones necesarias para el ejercicio sosegado y fructuoso de los derechos*; y haciendo, por último, un llamamiento á todos los leales habitantes de la Isla para que le ayuden á consolidar la paz, apresurando el momento de que cese el régimen excepcional en toda la extension de Cuba.

Tambien ha sido decretado por dicha autoridad militar un bando, en virtud del cual queda levantado el estado de guerra en la provincia de Santa Helena.

—En Vuelta Abajo, las últimas lluvias, que han fecundado las comarcas productoras del tabaco, han hecho concebir á los vegueros muy risueñas esperanzas acerca de la próxima cosecha. Si á este benéfico riego sucede otro igual en el entrante mes de Enero, quedará asegurada la produccion de la hoja, que constituye uno de los ramos principales de la riqueza de aquel país.

—El gobernador general ha dispuesto que en todos los centros y dependencias de la administracion pública se practiquen con rapidez los trabajos necesarios á fin de que se remitan prontamente á la superioridad las notas de las reducciones que han de hacerse en los gastos, y que son exigidas por la situacion aflictiva de los contribuyentes y por los ahogos del Tesoro.

—En virtud de reclamaciones hechas por el síndico del Colegio de corredores de la Habana con respecto á la circulacion de los valores que se cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, que por ser desconocidos en aquella plaza no podrán servir para las fianzas de los colegiales, el general Blanco ha tenido por conveniente resolver que las mencionadas fianzas puedan presentarse en acciones del Banco Español de la Habana, en la propia forma y condiciones con que las admite la direccion general de Hacienda para los funcionarios públicos, haciendo extensiva esa disposicion á todos los que desempeñan dichos cargos en las demas plazas de la Isla.

—Segun *El Leon Español*, de Remedios, está resuelta la construccion de un ferrocarril entre dicha poblacion y Santa Clara.»

Oficial

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto jubilando al inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Clavijo y Plo.

—Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Alava á D. Juan de Aldama.

—Real órden dando de baja en el cuerpo de Estadística al oficial de la clase de terceros D. Miguel Ruiz de Villanueva.

Hacienda.—Real órden concediendo habilitacion de primera clase á la aduana de Valencia de Alcántara, en la provincia de Cáceres.

La de hoy contiene las siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia del Ferrol.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas en distintas fechas del mes de Diciembre último referentes á títulos del Reino.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Noviembre último.

Interior

El nuevo vapor *Leon XIII*, de la línea de Filipinas, al entrar en Cartagena procedente de Cádiz, en la noche del 21, ya por la oscuridad de la noche, que no permitió ver la punta del rompeolas del Oeste, ya por la excesiva salida del buque, ó por mala inteligencia de los timoneles, el vapor se encontró empeñado entre la costa oriental del puerto y el rompeolas. El buque, abatido por la marejada y el viento, se aconchó sobre el muelle, sin poder hacer uso de la máquina para franquearse. Acudieron en su auxilio las autoridades de marina con parte de la dotacion de la corbeta *Ferrolana* y el vapor remolcador *Roberto Scot*, logrando entre todos sacar de su empeño al *Leon XIII*. El práctico se impresionó tanto por el suceso, que ha fallecido repentinamente, dejando en la miseria á su mujer y seis hijos.

En Bilbao han ocurrido dos sensibles desgracias en el túnel del paseo de los Caños.

Los trabajadores de la boca Norte salieron, despues de verificada la carga de algunos barrenos, hasta que se efectuasen las descargas; hecha la señal con trompeta de haberse concluido éstas, parece ser, no obstante, que hubo dudas entre los obreros sobre si faltaba ó no aún uno de los cuatro tiros; en esta duda parece que entró en el túnel el obrero José María Alcorta y detras de él el capataz Antonio Zabalviascoa, y al poco tiempo de entrar los dos, se oyó la descarga de un barreno. El capataz de la boca Sur, Mateo Talleria, que hacía un momento se habia hallado con ellos, entró en el túnel á ver lo que habia ocurrido, y halló cadáver á Antonio Zabalviascoa y casi espirando y abrazado á éste á José María Alcorta, que al poco rato falleció.

El cuadro que ofreció en aquel momento la entrada del túnel fué lo más desgarrador que puede imaginarse. La esposa de uno de los muertos se encontraba allí con la comida, esperando á que saliera su marido.

De *El Mercantil Zaragozano*:

«Noches pasadas se declaró un incendio en las habitaciones del alcaide de las cárceles de Berga, que, dada la intensidad con que se presentó desde el principio, amenazaba arruinar con prontitud dicho edificio y su vecino el hospital. Apesar de la hora intempestiva en que empezó, acudieron las autoridades y los vecinos en bastante número, y pudo dominarse el voraz elemento, sin que, no obstante, pudieran evitarse pérdidas de bastante consideracion, especialmente el alcaide y familia, que vieron desaparecer entre las llamas casi todo el mobiliario que poseian, inclusas algunas alhajas, dinero y vestidos. Los presos pudieron ser trasladados, sin que se notase en ninguno de ellos el menor conato de fuga, lo que induce á creer que el incendio fué casual.»

Dicen de Valladolid:

«Han aparecido muertas en un pajar de la dehesa de Majuelos, perteneciente al pueblo de Sahelices, una mujer y una niña, que por caridad les permitieron recogerse en aquél.

Su muerte fué ocasionada por asfixia, al caerse sobre ellas una gran cantidad de la paja depositada en el indicado pajar.»

El comité de nuestro partido en el distrito de la Magdalena (Córdoba) ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. José Francisco de Trasobares.—Vicepresidente, D. Fidel Usano y Rojas.—Vocales: D. Agustin de Fuentes y Horcas, D. Teodomiro Ramirez de Arellano, D. Ventura Dávila Real y D. Manuel García Viniegra.—Secretario, D. Antonio Iglesias.

Leemos en *La Crónica de Córdoba*:

«Hace dos dias se habla en esta capital de una nueva irregularidad descubierta en la administracion de los derechos de consumos de Bujalance, asegurándose que el alcalde hace grandes esfuerzos por descubrir la verdad de todo el negocio para entregar al juzgado á los que resulten culpables, en lo cual cumplirá con su deber, pues á ser cierto cuanto hemos oido, la irregularidad cometida es no sólo escandalosa, sino de gran importancia, pues hay quien ha oido que ascenderá á unos tres ó cuatro mil duros. Esperamos que los tribunales aclararán lo que haya de cierto, para que no quede impune y en silencio.»

Boletin comercial

Cereales

Los precios corrientes en la semana anterior han sido, segun la *Crónica*, los siguientes:

Alava.—Vitoria: Trigo, de 43 á 47'50 reales la fanega (55'50 litros); cebada, de 21 á 23, y avena, de 12 á 14. Laguardia: Trigo, de 45 á 46; cebada, de 26 á 28, y avena, de 15 á 17.

Albacete.—Trigo, de 45 á 47; centeno 28; cebada 18, y avena 12.

Avila.—Trigo, de 40 á 43; centeno, de 27 á 28, y cebada, de 21 á 22. Arévalo: Trigo, de 40 á 43; centeno, de 25'50 á 26, y cebada 21.

Badajoz.—Trigo, de 37 á 38, y cebada, de 16 á 17. Villanueva del Fresno: Trigo, de 34 á 35, y cebada, de 16 á 17.

Búrgos.—Trigo, de 41 á 43; centeno, de 27 á 28; cebada, de 21 á 22, y avena, de 14 á 14'50. Lerma: Trigo, de 39 á 43; centeno, de 24 á 26; cebada, de 20 á 22, y avena, de 12 á 13. Pampliega: Trigo, de 38 á 41; centeno, de 26 á 28; cebada, de 20 á 20'50, y avena, de 12 á 13. Roa: Trigo 43, centeno 25, cebada 21 y avena 15. Aranda y Castrojeriz: Trigo 40, centeno 21, cebada 21 y avena 19. Briviesca: Trigo, de 45 á 50; centeno, de 29 á 30, y cebada, de 20 á 21.

Cádiz.—Jerez: Trigo, de 46 á 50, y cebada, de 20 á 23.

Ciudad-Real.—Trigo 40, centeno 24 y cebada 16. Valdepeñas: Trigo 43 y cebada 15. Manzanares: Trigo, de 43 á 44, y cebada 16. Daimiel: Trigo, de 40 á 41, centeno 23 y cebada 13. Argamasilla: Trigo 42 y cebada 22. Alcázar de San Juan: Trigo 45, centeno 24, cebada 16 y avena 14. Herencia: Trigo, de 43 á 44; centeno 34 y cebada 15. Moral de Calatrava: Trigo 41, centeno 24 y cebada 13'50. Criptana: Trigo, de 46 á 46'50, centeno 24 y cebada 16. Castellar de Santiago: Trigo, de 37 á 39; centeno 22, y cebada, de 15 á 16.

Cuenca.—Sisante: Trigo, de 42 á 43, y cebada, de 16 á 17. Rubielos Bajos: Trigo, de 43 á 44, y cebada, de 20 á 21.

Huelva.—Trigo, de 44 á 54; cebada, 22, y avena, 18. Bañares: Trigo, de 41 á 47; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. San Juan del Puerto: Trigo, de 43 á 46; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. Escuena del Campo: Trigo, de 40 á 43; cebada, de 21 á 22, y avena, de 17 á 18. Palos de la Frontera: Trigo, de 48 á 50, y cebada, de 22 á 24. Moguer: Trigo, de 44 á 50, y cebada, de 20 á 22. Niebla: Trigo, de 43 á 48; centeno, de 36 á 40, y cebada, de 22 á 24. Almonte: Trigo, de 35 á 40; cebada, de 23 á 24, y avena, de 16 á 18.

Leon.—Trigo, de 42 á 45; centeno, de 28 á 30, y cebada, 18. Sahagun: Trigo, de 40 á 44; centeno, 25, y cebada, 23. Villamañan: Trigo, de 38 á 40; centeno, de 27 á 28'50, y cebada, de 21 á 22.

Logroño.—Trigo, de 44 á 49; cebada, de 23 á 25, y avena, de 18 á 19. Arnedo: Trigo, de 43 á 47; centeno, de 26 á 28, y cebada, de 19 á 20. Alfaro: Trigo, de 41 á 43. Nájera: Trigo, de 46 á 50, y cebada, de 22 á 24. Haro: Trigo, de 47 á 49; centeno, de 32 á 34; cebada, de 23 á 24, y avena, de 15 á 16. Santo Domingo: Trigo, de 42 á 44; centeno, 36; cebada, de 20 á 22, y avena 16. Rincon: Trigo, de 41 á 43. Autol: Trigo, 42; centeno, 26; cebada, de 20 á 21, y avena, 15. Quel: Trigo, 48; centeno, 28; cebada, 21, y avena, 18.

Navarra.—Trigo, de 20 á 23 rs. el robo (28'31 litros); centeno, de 13 á 16; cebada, de 9'50 á 13, y avena, de 9 á 10.

Palencia.—Trigo, de 43 á 44 rs. fanega; centeno, 28; cebada, de 19 á 20, y avena, 25. Astudillo: Trigo, de 40 á 41; centeno, 26, y cebada, de 18 á 19. Carrion de los Condes: Trigo, de 40 á 41; centeno, 26, y cebada, 21. Herrera: Trigo, de 43 á 43'50; centeno, 27, y cebada, 20. Saldaña: Trigo, de 37 á 40; centeno, 25, y cebada, 20. Aguilar del Campo: Trigo, de 41 á 43; cebada, 22, y avena, 17.

Salamanca.—Trigo, de 42 á 42'50; centeno, de 25'50 á 26, y cebada, de 23 á 23'50. Ciudad Rodrigo: Trigo, de 37 á 40; centeno, de 23 á 25, y cebada, de 24 á 25. Ledesma: Trigo, 39; centeno, 24, y cebada, 20. Peñaranda de Bracamonte: Trigo, 39'50; centeno, 24, y cebada, de 21 á 22. Alba de Tormes: Trigo, de 38 á 41; centeno, de 24 á 25, y cebada, de 23 á 24.

Sevilla.—Trigo, de 46 á 50; cebada, de 22 á 23, y avena, 19.

Toledo.—Villarrubia: Trigo, de 40 á 42, y cebada, de 14'50 á 15. Noblejas: Trigo, 40; cebada, 15, y avena, 11. Quintanar: Trigo, 45; centeno, de 23 á 24; cebada, de 16 á 17, y avena, de 13 á 14. Villacañas: Trigo, de 45 á 46, y avena, 13. Illescas: Trigo, de 44 á 46, y cebada, de 16 á 18.

Valladolid.—Trigo, de 43 á 43'75; centeno, 27, y cebada, de 21 á 23. Rioseco: Trigo, 42'50. Rueda: Trigo, de 43 á 44; centeno, de 27 á 28, y cebaba, de 22 á 23. Tordesillas: Trigo, 41; centeno, 24, y cebada, 20. La Seca: Trigo, de 46 á 47; centeno, 23, y cebada, 24. Medina: Trigo, 43'50;

centeno, 28, y cebada, de 22 á 23. La Nava: Trigo, 42'50; centeno, 28, y cebada, de 22 á 23. Pozalvez: Trigo, de 42 á 43; centeno, de 27 á 28, y cebada, de 21 á 23. Villalon: Trigo, de 42 á 42'50; centeno, 30, y cebada, de 19 á 19'50. Olmedo: Trigo, 42; centeno, 27, y cebada, 25. Valoria la Buena: Trigo, de 41 á 43, y cebada, de 19 á 20. Alaejos: Trigo, 42; centeno, 27, y cebada, 24. Tudela de Duero: Trigo, de 43 á 44; centeno, de 25 á 26, y cebada, 22. Peñafiel: Trigo, de 38 á 42.

Exterior

Singapoore 31.

El vapor *Magallanes*, de la flota del marqués de Campo, llegó á este puerto sin novedad, siguiendo su viaje para Manila.

Lisboa 31.

Los periódicos de oposicion aseguran que el Consejo de Estado y un gran número de diputados se han pronunciado enérgicamente contra el nombramiento de los nuevos Pares.

Dublin 31.

Hoy ha continuado la vista del proceso contra el célebre agitador Parnell. El procurador general exhorta al jurado á satisfacer al país, á fin de reprimir los desórdenes, sean cuales fueren las penas que se impongan.

Lóndres 31.

El periódico *Pall Mall Gazette* anuncia la próxima formacion de nuevas columnas móviles, destinadas á recorrer la Irlanda.

París 31.

Ha fallecido Blanqui, jefe de las jornadas de Junio de 1848 contra el gobierno provisional de Lamartine y Ledru-Rollin.

El Haya 31.

Se han roto los diques de Bois le-Duc, en Holanda. Diez y ocho pueblos están inundados.

Anúncianse grandísimas pérdidas materiales.

Hasta ahora no se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Viena 31 (noche).

Dice la *Politischen Correspondenz* que el gobierno griego ha contestado á la nota del gobierno turco del 14 de este mes.

En su contestacion, el gobierno de Grecia se muestra dispuesto, si el de Turquía reconoce las decisiones de la Conferencia de Berlin, á negociar directamente con él la forma y los detalles de la ejecucion de dichas decisiones.

Lóndres 31.

El gobierno ingles ha dispuesto el inmediato envío de nuevos é importantes refuerzos en vista de la actitud cada vez más amenazadora por parte de los boers.

Se confirma el rumor de que éstos se han apoderado de la ciudad de Pretolia.

Paris 31.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'00.—5 por 100 id., 119'65.—Exterior español, 21 5|16.—Interior, 00|00.—Deuda amortizable interior, 00 0|0.—Exterior, 00 0|0.—Obligaciones de Cuba, 000'00.—Consolidados ingleses, 98 5|16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3|16.—Exterior, 2 5|16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 42 7|8.—Obligaciones de Cuba, 473'75.

Paris 1.

Doña Isabel visitó ayer al Sr. Grevy.

Dublin 1.

Una proclama del virey de Irlanda prohibe para hoy y mañana las reuniones públicas con motivo de la cuestion agraria.

El Sr. Parnell y sus coacusados tienen el proyecto de ir á Lóndres para asistir á la apertura del Parlamento ingles.

Paris 1.

Se han tomado medidas para evitar alborotos con motivo de la manifestacion que los amigos de Blanqui preparan en el entierro del célebre agitador.

Continúan recibiéndose detalles de los grandísimos desastres causados por las inundaciones de Holanda y Bélgica.

Paris 1.

En las recepciones oficiales de hoy, con motivo de la entrada de año, el nuncio de Su Santidad en esta capital, en su nombre y en nombre del cuerpo diplomático, ha presentado al Sr. Grevy sus votos para la prosperidad de la Francia y del presidente de la república francesa.

El Sr. Grevy le ha contestado dándole las más expresivas gracias por sus sentimientos.

El Sr. Grevy ha dirigido despues á cada uno de los diplomáticos palabras de cordial afecto.

Paris 1.

No se confirma el fallecimiento de Blanqui.

Nueva-York 1.

Se asegura que la expedicion chilena llegó el 23 de Diciembre á 20 millas de Lima.

Paris 2.

El célebre agitador Blanqui falleció anoche.

Roma 2.

El rey y la reina, rodeados de toda la corte, recibieron ayer al cuerpo diplomático y á los altos funcionarios del Estado.

SS. MM. dirigieron palabras de afecto á varios representantes extranjeros, y expresaron la satisfaccion que les causaba su próximo viaje á Sicilia.

Anoche SS. MM. asistieron á una funcion de gala en el teatro, en donde fueron aclamados.

Blanqui

El célebre agitador frances Luis Augusto Blanqui, cuya muerte nos comunicó anteanoche el telégrafo, habia nacido en Paris en 1805. Estudió derecho y medicina, pero su pasion por la política lo llevó desde su más corta edad á afiliarse á las sociedades secretas y á intervenir, jóven todavía, en las conspiraciones sociales del primer tercio de este siglo.

Herido en 1827 en un motin, tomó parte en la revolucion de 1830, y á partir de ésta, en todas las revueltas y agitaciones por que ha pasado Francia, peleando siempre al lado de los ultraradicales. En 1840 fué condenado á muerte, por su participacion en la tentativa revolucionaria dirigida por Barbés el año anterior. Conmutada la pena capital por la de reclusion perpetua, la sufrió hasta 1848.

Combatió al gobierno de la segunda República con tanto encarnizamiento é intransigencia como habia combatido al de la monarquía. Fué el alma y la cabeza de las manifestaciones revolucionarias de Marzo, Abril y Mayo de 1848, siendo al cabo condenado á sufrir diez años de prision. Recobró la libertad en 1859, y en 1861 recayó sobre él una nueva condena de cinco años de prision.

En 1870 fundó en Paris un periódico órgano de las aberraciones socialistas y de los extravíos demagógicos más apasionados. El 18 de Marzo de 1871 fué elegido miembro de la Commune y tomó parte en las violencias más audaces. Los Consejos de guerra le condenaron á reclusion en un recinto fortificado. Hace poco que, amnistiado, volvió á Paris; pero apesar de su edad y de sus contratiempos, no desmayaba. En estos últimos dias empezó á publicar el periódico *Ni Dios ni Amo*, fiel expresion de sus ideas políticas y religiosas, que la opinion en Francia ha matado con su desden.

En 1848 se suscitaron dudas sobre la sinceridad de las exageraciones de Blanqui, dando esto motivo á importantes debates que son curiosísimos, porque ponen de relieve la existencia de ese desventurado, víctima, cuando ménos, de una verdadera alucinacion y de un apasionamiento extraño.

Ecos de Madrid

Bajo la presidencia del señor marqués de San Cárlos, se reunió anoche la junta general de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, asistiendo gran número de socios, entre los que se encontraban varias señoras.

El objeto principal de la reunion era la eleccion del presidente y renovacion reglamentaria de varios cargos de la junta directiva.

Terminado el escrutinio, resultaron elegidos: presidente, el Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, director de Instruccion pública, y secretario general, D. Guillermo Rances, mereciendo los honores de la reeleccion D. Emilio Ruiz de Salazar, vicepresidente segundo; D. Pedro Lopez Vargas, depositario; D. Eduardo Martin Peña, secretario del exterior, y los consiliarios Sres. Póo, Larroca Pascual, Alvarez Alvistur y Frontaura.

Nuestro compañero en la prensa señor Rances, al dar las gracias por haber sido elegido secretario, manifestó que no hubiera aceptado la honra que se le dispensaba si no tuviera la evidencia de que el Sr. Fernandez Elías, su antecesor, habia rogado que no se le reeligiera, fundándose en el mal estado de su salud.

El Sr. Ruiz de Salazar, que presidia esta parte de la sesion, propuso un voto de gracias para el Sr. Fernandez Elías, que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Ruiz de Salazar dió cuenta á la junta de la creacion de varias sociedades protectoras en distintas capitales de provincia y de los grandes trabajos que realiza para hacer grandes demostraciones del espíritu que anima á la sociedad por medio de la exposicion que proyecta.

Acto seguido empezó la discusion de un notable proyecto para la creacion de centros infantiles donde propagar las ideas protectoras, y de otras varias proposiciones, terminando la sesion enmedio del entusiasmo que domina siempre en la sociedad.

==

La sociedad conocida por La Farmacia acordó el último dia del año enviar un socorro consistente en mantas y ropas nuevas de abrigo á los pobres labradores que habitan las casas construidas por la mencionada sociedad en la huerta de Murcia.

Los Sres. Herranz y Muchada, por encargo de sus compañeros, se han dirigido al senador de aquella provincia, D. Francisco Melgarejo, con el objeto de que se encargue del reparto de dicha limosna, por conocer las personas que habitan las viviendas construidas por la iniciada sociedad, y porque en un principio ayudó al comisionado Sr. D. Juan José Herranz á realizar aquella obra benéfica.

==

En la sesion que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del dictámen de la comision de hacienda para llevar á cabo con la casa de banca del Sr. Urquijo el empréstito de 13 millones de reales, en las condiciones que hemos anunciado.

En el referido dictámen figurará el cuadro de amortizacion correspondiente á cada año, destinándose al efecto, y para el pago de los intereses, segun tenemos entendido, 1.700.000 rs.

==

Anoche tuvo lugar una gran reyerta en el puente de Toledo, entre los dependientes de consumos y unos matuteros, y despues de cruzarse algunos tiros, vinieron á las manos los contendientes, resultando heridos de navaja dos matureros y dos guardias de consumos que fueron curados en la casa de socorro.

El juzgado de guardia adoptó las medidas oportunas.

==

A las cinco de ayer tarde, en el billar sito en la calle de las Huertas, núm. 4, fué acometido de un ataque apoplético uno de los concurrentes de aquel establecimiento. El enfermo fué curado de primera intencion en la casa de socorro del distrito del Congreso, y despues trasladado al Hospital provincial, en donde seguia esta madrugada inspirando serios cuidados, por haber perdido sus facultades intelectuales.

==

En el oratorio del Olivar, situado en la calle de Cañizares, fué ayer mañana detenido un sujeto que se encontraba en completo estado de embriaguez dentro de un confesonario, desde donde, segun cuentan, insultaba á los fieles, produciéndose con ello el consiguiente escándalo.

==

Hemos recibido el primer número del periódico democrático *La Prensa Moderna*, sucesor de *La Nueva Prensa*.

Tambien hemos recibido el programa del periódico democrático titulado *El Libro del Pueblo*.

Sean bien venidos nuestros colegas.

==

El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia de la audiencia de Zaragoza, condenando á prision correccional á tres jóvenes conocidos en la buena sociedad, por haber cometido un sacrilegio en una de las iglesias de dicha ciudad.

==

Sesenta y uno han sido los médicos que se han presentado al primer ejercicio de oposiciones á las plazas de auxiliares facultativos del hospital de San Cárlos. De éstos han sido aprobados 35, de los cuales sólo deben quedar, terminado el segundo ejercicio, 16, por ser éstas las plazas que han de cubrirse.

==

La comision que ha logrado el satisfactorio resultado de que la señorita Mendoza Tenorio continúe formando parte de la compañía del teatro Español la componian los Sres. Echegaray y Bofill.

==

Anoche á las doce, en la calle de la Manzana, unos individuos vinieron á las manos, resultando uno de ellos, de oficio carbonero, con una cuchillada de consideracion en el cráneo. Los agresores no fueron habidos.

==

Al bajar ayer los Reyes á la Salve de Atocha, el carruaje que conducia á las damas de servicio de doña María Cristina sufrió la rotura de una de las ballestas, sin que el percance originase otra cosa que el susto consiguiente.

==

Anoche, en los salones de la Tertulia democrático-progresista, se reunieron en un banquete numerosos individuos de este partido, con el propósito de celebrar los dias del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Concurrieron al banquete los señores Morán, Saulate, La Hoz, Cuesta Olay, Castellanos, Santin de Quevedo, March, Mathet y otros muchos. Los brindis fueron entusiastas, y estuvieron consagrados á los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos y Salmeron y á los ideales y aspiraciones del partido.

Se dirigió un telegrama al Sr. Ruiz Zorrilla y nombróse una comision compuesta de los Sres. Morán, Picatoste, Santin de Quevedo, Celorio Rubin y Somalo para que pasase á saludar al Sr. Martos y le invitase á iniciar en la junta directiva del partido la idea de un gran banquete democrático, del que ha sido preparatorio el celebrado anoche.

El Manifiesto, órgano del partido, estuvo representado por su director, Sr. Picatoste, y sus redactores Sres. Ortega, Guardia (D. Ernesto), Millan y Ginard de la Rosa.

==

Por el juzgado de guardia ha sido recogido y entregado á sus legítimos poseedores, un cuadro, original de Murillo, que se hallaba expuesto para la venta en los escaparates de la camisería del señor Galvez en precio de 20.000 rs., el cual habia sido robado en el mes de Julio de 1876.

Segun declaracion prestada por los dependientes del Sr. Galvez, el citado cuadro, que representa un sacerdote en oracion, habia sido presentado en dicho establecimiento por un caballero decentemente vestido, que manifestó sus deseos de exponerle á la venta pública en el indicado precio. Dijo llamarse Abdon Gregori, y habitar en la calle de Barrio Nuevo, número 11, cuarto tercero.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

==

Mr. Ferdinan de Lesseps ha contestado á los Sres. Güell y Bueno, senadores por la isla de Cuba, que apesar de su buena voluntad y el deseo de dar gusto á sus ruegos, la Sociedad para la perforacion del istmo de Panamá no podia comprometerse á establecer sus almacenes de depósito ni una estacion en el puerto de Santiago de Cuba, ni á que sus barcos hicieran allí escala, porque los acarreos y todo lo que se refiere á la construccion está ajustado por contratas, y los interesados van al istmo de Panamá como quieren y por donde les parece, y que están dispuestos á hacer los viajes directamente en vapores donde no necesitarán recalar en ningun puerto, porque todo lo llevan consigo, y perfectamente calculado el tiempo que necesitan para la travesía.

Que por lo demas, la isla de Cuba puede estar segura de sus simpatías y de su agradecimiento por el espíritu de las exposiciones que de allí ha recibido, y que influirá cuanto pueda con su consejo para que los contratistas, si han de hacer alguna arribada, la verifiquen en Cuba

Esta es la respuesta que obtuvieron del presidente de la Sociedad del Istmo de Panamá los Sres. Bueno y Güel en la entrevista que han tenido con él en Paris, el dia 28 de Diciembre, á las tres de la tarde, en el salon del Consejo de la Sociedad.

Segunda edicion

Que el Gobierno se muestra un tanto receloso de lo que podrá ocurrirle con la cuestion económica cuando ésta se ponga al debate, lo dice la noticia llegada hasta nosotros esta tarde, de que el reestanco de la sal no se llevará por fin á efecto, porque así se ha convenido entre los individuos del Gabinete.

Individuos de las oposiciones que forman parte de las secciones tercera y sexta del Congreso:

De la tercera, los Sres. Abarca, Alonso Martinez, Angulo, Castelar, Casteller, Carreño, Dávila, De Miguel, García Zeñal, García San Miguel, Gonzalez Marron, Linares Rivas, Gonzalez (D. Venancio), Lopez Dominguez, Maisonnave, Marin, Merelles, Moreu, Muñiz, Recio, Riestra, Sagarminaga y Zavala. Total, 23

De la sexta, los Sres. Candau, Carvajal, Diaz (D. M.), Fabié, Gamazo, Gonzalez Fiori, Groizard, Larrainzar, Leon y Castillo, Marchimbarrena, Martinez (D. C.), Martos, Maspons, Moral, Moret, Muros (marqués de), Navarro Rodrigo, Ochando, Orozco, Perez (D. Nicasio), Torres (D. P.), Vega Armijo. Total, 22.

En vista de lo que mañana pudiera ocurrir en las secciones del Congreso para las votaciones de comisiones, el Gobierno ha telegrafiado anoche y esta mañana á los diputados que se hallan fuera de Madrid, habiendo llegado esta mañana cuatro de los ocho individuos ausentes que forman parte de la seccion sexta, y tres más llegarán mañana.

Cuando se ponga al debate la cuestion de incompatibilidades, sabemos que serán aludidos los Sres. Garrido Estrada y Alba y Salcedo.

Hemos oido asegurar que la disidencia que se observa en el seno de la mayoría toma bastante cuerpo, y que no será extraño se manifieste visiblemente en las primeras votaciones que ocurran en las Cámaras, bien porque haya ministeriales que voten contra el Gobierno, ó ya porque se abstengan muchos de tomar parte.

Esta mañana á las nueve, por un sacerdote que estaba de huésped en una casa de la calle de la Gorguera, ha sido herido de gravedad, de una puñalada, un sujeto que habia hospedado en la misma casa.

El juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias, haciendo conducir al herido á la casa de socorro y al agresor á la cárcel del Saladero.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 23

POR

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

La fisonomía de este hombre era enérgica. Sus ojos, aunque pequeños, estaban llenos de vivacidad; un aire de bondad templaba la dureza de sus maneras.

Al verle entrar, Flavia se levantó.

—Sentaos,—dijo sir Colfax,—pues si vos quereis, nos trataremos como antiguos amigos.

La institutriz le dió gracias con una agradable sonrisa.

El comerciente continuó:

—Ayer, por la noche, os encontré espirante sobre la acera de una de las calles de Broadway.

—Me habia desmayado—contestó Flavia.

Sir Colfax, como si no la hubiese escuchado, prosiguió:

—Hice por vos lo que toda persona caritativa hubiese hecho en mi lugar; mas no he terminado todavía mi tarea. Decidme en lo que os puedo ser útil, para ejecutarlo inmediatamente, y con gran satisfaccion por mi parte.

—Soy francesa, caballero,—contestó Flavia,—y mi objeto, al venir á América, es el de colocarme como institutriz, con alguna familia distinguida.

—Eso es muy fácil: las institutrices francesas son aquí muy apreciadas.

—Apesar de esto, he sido rechazada en las diversas casas en que me he presentado.

—¡Es muy extraño!—dijo sir Colfax.

Despues de algunos momentos de reflexion, exclamó:

—Mas ¿cómo solicitais una colocacion, teniendo en vuestro poder una letra de 50.000 francos, que os permite vivir independiente?

Flavia se estremeció.

—¡Ah! ¿Vos sabeis...—dijo con voz temblorosa.

—Sí—respondió el comerciante, sin hacerle conocer las confidencias que le habian sido hechas por Mr. de Kerlusset.

—Esta suma no está destinada á procurarme el sustento; la dedico á otro uso distinto.

—Eso es diferente,—contestó sir Colfax sin insistir;—mas volvamos á nuestra interrumpida conversacion. Lo que en otra parte no habeis encontrado, puedo ofrecéroslo yo.

—¿Vos, señor?

—Tengo necesidad de un aya para miss Mary, y sólo con que me mostreis vuestro certificado, quedareis admitida.

Flavia, al escuchar estas palabras, se estremeció, y un vivo carmin invadió su semblante.

—Los certificados que tan justamente me pedis—dijo con profundo desaliento—no puedo presentarlos.

—¿Y por qué?—exclamó sir Colfax, sorprendido.

Ante esta pregunta, tan sencillamente formulada, Flavia Morin se turbó visiblemente; quiso hablar, mas las palabras espiraron en sus labios.

El americano, á quien no se escapó esta turbacion, se sintió sobrecogido y asaltado por vagas sospechas.

¿Estaria en presencia de una aventurera?

—Vamos, hablad. ¿Por qué causa no podeis presentar los certificados?

El tono con que fueron pronunciadas estas palabras, el gesto con que las acompañó el americano, y más que todo, la expresion de desconfianza que se leia en su semblante, aumentaron la confusion de la pobre jóven.

Se levantó, dirigiéndose á la puerta.

—¿Dónde vais?—le dijo imperiosamente sir Colfax.

—A casa de Mr. Thompson,—respondió,—para...

—¡Ah! Sí... para cobrar la letra de 50.000 francos. Mas—continuó, mirando fijamente á Flavia,—¿de dónde procede esa letra?

Aquella duda, tan claramente manifestada, hirió á la jóven en su corazon.

Alzó con arrogancia su bella y pálida frente, y con una voz que penetraba hasta el fondo del alma, exclamó:

—¡Ah! Señor, no soy una ladrona.

Despues el llanto asomó á sus ojos.

La verdad tiene cierta elocuencia persuasiva.

Sir Colfax, apesar de su desconfianza, estaba casi convencido.

Se decia que no era una mujer pervertida la que tenía ante su vista. Sus palabras y sus lágrimas no pudo ménos de creerlas sinceras.

—Perdonad, señorita; me he equivocado, mas vos misma habeis aumentado mis sospechas; os he ofrecido mi cooperacion, y habeis rehusado contestarme.

—Señor,—dijo Flavia con profundo dolor,—sin haberlo merecido, vuestras sospechas han abierto una profunda herida en mi corazon, tan lacerado ya por el sufrimiento.

—¡Ah! ¿Vos habeis sufrido?—exclamó el comerciante, conmovido.

Flavia contestó con un movimiento de cabeza afirmativo, enjugándose las lágrimas.

—Querida niña,—prosiguió sir Colfax,—la mano de Dios os ha puesto en mi camino. He estado brutal, y hasta cruel... Mas, ya que me veis cambiado, no temais abrirme vuestro corazon; y si los males que habeis sufrido son inmerecidos, me esforzaré todo lo posible para que sean dulcificados y podais olvidarlos.

Estas palabras, pronunciadas con un tono paternal, impresionaron vivamente á Flavia Morin, que, sin embargo, dudaba todavía.

—¿Creeis ahora en mi sinceridad?—le dijo sir Colfax.

—Sí,—contestó ella con efusion.

Y en el acto empezó a contarle las sombrías peripecias del drama que trece meses ántes tuvo lugar en el castillo de Faubouloy: la pasion insensata del duque de Vallombreuse, la carta que le dirigió desde Uriage, y que no llegó á sus manos.

Más tarde, el veneno misteriosamente mezclado en la infusion que ella habia llevado á la duquesa, la acusacion de que habia sido objeto, su arresto, su comparecencia ante los tribunales, su condena, y la libertad que un año despues obtuvo de una manera inexplicable, así como el donativo anónimo de los 50.000 francos, que el vapor-correo la habia llevado, miéntras en el *Villa de Paris* se dirigia á Nueva-York.

El comerciante escuchó sin interrumpirle su largo relato, y cuando le hubo terminado, se puso á reflexionar sobre todo lo que habia oido.

De repente le preguntó:

—¿Conoceis al vizconde de Kerlusset?

—Le he visto algunas veces en el castillo de los duques de Vallombreuse. Mas ¿por qué me haceis esa pregunta?

—Mr. de Kerlusset se hallaba conmigo cuando os encontré desvanecida; le espero esta mañana. ¿Me autorizais para preguntarle su opinion sobre todo lo que acabais de referirme?

—Mr. de Kerlusset debe contraer matrimonio con una de las señoritas de Vallombreuse,—respondió Flavia;—mas ¿qué importa? Podeis interrogarle.

En aquel momento, la doncella entregó una tarjeta á sir Colfax.

—Hacedle entrar—le dijo.

Un minuto despues, el vizconde apareció.

Flavia quiso retirarse

—Quedaos—dijo el rico industrial.

Y continuó, dirigiéndose á Armando:

—Ayer me manifestasteis conociais á esta jóven.

—En efecto—respondió Kerlusset.

—No ignorareis, seguramente, la condena que ha sufrido. Por vuestro honor de caballero, ¿creeis que ha sido víctima de un error judicial?

Mr. de Kerlusset pareció dudar ántes de contestar á pregunta tan grave; pero al fin respondió, diciendo:

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE **LA REAL CASA**

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería, Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

LOCAL NUEVO

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GAranticados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27
frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses
Local nuevo

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese.

Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripcion exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.
Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.
Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.
Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasion que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PEDIR PRINTEMPS en PARIS

á los grandes almacenes del

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, *etc.*

Para recibir **GRATIS y FRANCO** este magnífico catálogo *en lengua* **CASTELLANA** ó **FRANCESA**, *basta pedirlo por* tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envian *Gratis y Franco* todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:

Grands Magasins du **Printemps**, *boulevard Haussmann, 70, Paris.*

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard, Pleyel — **PIANOS** — Gaveau, Bord

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer órden

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscriciones empiezan en 15 y 1.° de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscriciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO